
Boletín nº. 171

MinHacienda recibe reconocimiento por plataforma tecnológica de bonos pensionales por CETIL

- *El Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL –, fue reconocido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por cumplir con los requisitos de calidad en la categoría trámites y servicios en línea.*

Bogotá, octubre 22 de 2018 (COMH). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue reconocido por el desarrollo del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (Cetil), el cual facilita el trámite para la generación de bonos pensionales y reconocimientos pensionales de empleados del Estado con base en sus historias laborales.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le otorgó al procedimiento el sello de excelencia Gobierno Digital a un producto o servicio, tras verificar que el Cetil cumplió con los requisitos de calidad necesarios para ser certificado en el nivel 1.

La herramienta fue desarrollada por la Oficina de Bonos Pensionales, la Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social, la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Pensiones del Ministerio del Trabajo, las cuales se comprometieron a seguir con el proyecto con el fin de aplicar y lograr los niveles 2 y 3 en el 2019. (Fin).